

ESCUELA DE FRUTICULTURA Y ENOLOGÍA

ASIGNATURA: HISTORIA

CURSOS: 3º año

DIVISIONES: 1ro, 2da, 3ra, 4ta

TURNOS: Mañana y tarde

TÍTULO: CRISIS DEL 20 Y AUTONOMÍAS PROVINCIALES

DOCENTES: Gladys Gonzalez y Mónica Moreno

GUÍA N° 7

TEMA: CRISIS DEL 20 Y AUTONOMÍAS PROVINCIALES

OBJETIVOS:

- Entender las diferencias ideológicas entre federales y centralistas.
- Comprender el proceso de formación de las provincias argentinas.

CONTENIDOS:

- La Anarquía del 20. Surgimiento de las Autonomías Provinciales. Luchas Civiles.

CAPACIDADES:

- Comprensión lectora.
- Desarrollo del pensamiento crítico.

ACTIVIDADES:

ACLARACIÓN: En esta guía ustedes van a trabajar con un video realizado por el Historiador Felipe Pigna de la serie “Ver la Historia”. Estos videos se destacan por realizar una narración realista, con suspense que atrapa al espectador. Lo van a poder encontrar en el Canal Encuentro, el mismo será también utilizado para la próxima guía. Para la guía N°7 deberán ver sólo los 17' del principio, que serán los que vamos a utilizar ahora (si quieras lo puedes ver completo es como una película).

- 1) Observa el video sobre la Crisis del 20 https://youtu.be/r3-Eg1_WF84 y realiza las actividades.
 - a) Según lo visto en el video qué quiere decir Anarquía.
 - b) ¿Qué grupos se diferencian en Las Provincias Unidas del R. de La Plata?
 - c) ¿Quiénes triunfan en Cepeda y cuáles son sus consecuencias?
 - d) ¿Qué sucede con el Directorio después de Cepeda?
 - e) ¿Qué defienden los Federales y qué los Unitarios?
 - f) Bernardino Rivadavia: Explica a qué partido representaba, qué proyecto de gobierno defendía y cuáles fueron sus medidas como Ministro.

- g) ¿Cómo se inició la deuda externa de nuestro país?
 - h) Une al caudillo con su provincia
- | | |
|-------------------|------------|
| Francisco Ramírez | Córdoba |
| Estanislao López | Santa Fé |
| Juan B. Bustos | Entre Ríos |
- i) ¿Por qué Brasil le declara la guerra a la Argentina?
 - j) ¿Quién es elegido como Presidente Argentino?

2) Autonomías Provinciales:

El período de la **historia argentina** conocido como **de las autonomías provinciales**, o **período de las guerras civiles**, transcurrió entre la disolución del gobierno central tras la **batalla de Cepeda** en 1820 y la organización de un nuevo gobierno nacional tras la **batalla de Caseros** de 1852. Durante el mismo, las **Provincias Unidas del Río de la Plata** –después llamadas **Confederación Argentina** y actualmente **República Argentina**–^{* 1} carecieron de un gobierno nacional y de una **constitución**, excepto por un breve período, durante el cual existió un efímero gobierno central y una **constitución** que no fueron aceptados por todas las **provincias**.

En la práctica -pero no formalmente- las provincias se autogobernaron como estados independientes, y las relaciones entre ellas estuvieron reguladas por una serie de **tratados**, mientras las relaciones exteriores fueron delegadas en forma casi permanente al gobernador de **Buenos Aires**.

La imagen más generalizada de este período es la de una serie casi continua de enfrentamientos: aunque hubo **guerras civiles** en la Argentina desde antes del inicio del mismo y hasta mucho después de finalizado, la guerra efectivamente sacudió al territorio nacional durante casi todos los años entre 1820 y 1852. Por dicha razón varios historiadores se refieren a este período como el **período de las guerras civiles**.

El período se inicia con una acentuada crisis política, conocida como la **Anarquía del Año XX**, y concluye al finalizar el prolongado gobierno de **Juan Manuel de Rosas**, que –si bien se negaba activamente a sancionar una constitución y a formar un gobierno central– evitó la posible disgregación del país en numerosos estados independientes y reforzó la conciencia de la población de formar parte de una sola nación.

Durante este **período de las Autonomías Provinciales** cada provincia se autogobernó, sancionó su propia constitución y sus leyes, y manejó su economía. A partir de este período, al

no existir un gobierno nacional que estuviera por encima de las provincias, la importancia de los caudillos provinciales se acentuó.

Algunos ejemplos de lo que sucedió en nuestro país:

Intendencia de Córdoba del Tucumán

El director supremo Posadas había dividido la antigua intendencia de Córdoba del Tucumán en Córdoba y Cuyo. Como consecuencia del proceso de autonomía surgieron las siguientes provincias: Córdoba, San Juan, Mendoza, San Luis y La Rioja.

- **Córdoba:** El colapso del gobierno central produjo la caída del partido que apoyaba al Directorio. El federal **José Javier Díaz** fue restablecido en el mando; reunidos, los representantes de la provincia proclamaron su autonomía. La sublevación del Ejército del Norte en Arequito originó la entrada de sus efectivos en la ciudad; **Juan Bautista Bustos**, jefe de las fuerzas sublevadas, se hizo nombrar gobernador. En **1821** la sala de representantes aprobó el “Reglamento Provisorio para el régimen y administración de Córdoba”.
- **San Juan:** Salvador María del Carril fue elegido gobernador luego de que el Batallón de Cazadores de los Andes (enviado por San Martín a Buenos Aires) proclamara la independencia de la provincia (1820). Salvador logró mejoras económicas y culturales. Dotó a la provincia de una constitución conocida como la "**Carta de Mayo**".
- **San Luis:** Proclamó su independencia el **1 de marzo** de 1820; posteriormente fue elegido gobernador **José Santos Ortiz**.
- **Mendoza:** Tomás Godoy Cruz organizó las instituciones provinciales. La vinculación comercial con Chile dio a Mendoza prosperidad y posteriormente **Pedro Molina** ejerció un gobierno pacífico y progresista (1820).
- **La Rioja:** En **1820** un grupo del disuelto **Ejército del Norte** llegó a la Rioja y proclamó su autonomía. El general **Francisco Ortiz de Ocampo** fue su primer gobernador. Posteriormente la autoridad recayó en **Juan Facundo Quiroga**.

a) ¿Por qué se llama período de Autonomías Provinciales y qué abarcó?

- b) En el texto se mencionan los tratados que sirvieron de vínculo entre las provincias. Nombra los Tratados que aparecen en el video.
- c) Enumera las medidas que tomó cada provincia.
- d) ¿Qué sucedió en 1821 en Córdoba?
- e) ¿Quién fue elegido Gobernador en San Juan y qué redactó?
- f) ¿Qué caudillo se destacó en La Rioja?
- 3) Presidencia de Bernardino Rivadavia: utilizando lo aprendido con el video y lo que encuentres en internet completa el siguiente cuadro (realiza el cuadro en tu cuaderno para poder hacerlo del tamaño que necesites).

Presidencia de B. Rivadavia	- Período de gobierno -
Ley de Capitalización	- Explicar qué estableció -
Obra en lo social y cultural	- Nombrar algunas de sus medidas -
Obra en lo político	- Nombrar algunas de sus medidas -
Obra en la económico	- Nombrar algunas de sus medidas -

gladyssusanagonzalez@hotmail.com

profmonicam@gmail.com

Director Sergio Montero

Regente Carolina Goubat